



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Error administrativo RD ad referéndum 3147/20

VISTO:

La RD ad referéndum N° 3147/20 que designa como Co Director al Prof. Dr. Paul Eduardo Lada;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el visto, respecto a quien solicita la designación a la que refiere la resolución;
- Y siendo necesario corregirlo;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HCD

R E S U E L V E:

Art.1º: Rectificar el Visto de la RD ad referéndum N° 3147/20, a fin de corregir el error cometido, donde dice: "La nota presentada por el Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Cirugía General – Hospital Nacional de Clínicas, Sr. Prof. Dr. Luis Gramática,"...Debe decir: "La nota presentada por el Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Cirugía General – Hospital Nacional de Clínicas, Sr. Prof. Dr. Pablo Sonzini Astudillo (Servicio N° 2)".

Art. 2º: Registrar y comunicar.

